

El M. G. L. = Cuartel p.ºal. en Lima 22.º de junio de
 1826 = El M. G. L. = Cuartel p.ºal. en el departamento de Arequipa
 D. D. Domingo = S. C. el Lib. dispone que los mil-
 ciento veinte y un p.ºos de m.º que el Señor Vicario General
 Pedro Antonio Torres alcanza por ultimo visto a sus apurcos,
 se le satisfagan por la Tesoreria Departamental al Curco.
 Tengo el honor de transmitir al J. esta Suprema Disposicion
 p.º q. se libere la orden respectiva = Por
 el M. G. L. = Jose de Cepinares. = Lima
 Junio 27.º de 1826. = Expedir la ord. respectiva al Se-
 ñor al Curco, con su recibo, y tomarse razon en la Conca-
 denia p.ºal. de la D.ª al Curco, Comisaria o Colombia,
 y fecho Archiverse en este Ministerio = La R.ª

como antes
 5.º de julio
 1826.



O. L. 146-2426

O. L. 146-2466

66.

S. C. Vicario gral. del ejercicio. —

D. D. Pedro Antonio Torres. —

Sus apurcaciones sean pagados
 por la tesoreria del Curco. —

MH-OL 146
 CAT. 53
 DOG 355
 FOL. 1

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

66.

[Faint handwritten text, possibly a signature or address, located at the bottom of the page.]



0.2.44.344